

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23137 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puntallana (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 151, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Educador/a Social.
- Una plaza de Director/a Centro de Mayores.
- Una plaza de Enfermero/a.
- Una plaza de Director/a Guardería.
- Tres plazas de Técnico/a Especialista Administrativo.
- Una plaza de Técnico/a de Sistemas Informáticos.
- Dos plazas de Técnico Educación Infantil.
- Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo.
- Dos plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio.
- Una plaza de Coordinador/a Deportivo.
- Una plaza de Oficial de 1.^a Electricista.
- Una plaza de Oficial de 1.^a Construcción.
- Una plaza de Ayudante de Servicios Informáticos.
- Una plaza de Ordenanza.
- Cuatro plazas de Peón.
- Una plaza de Peón Jardinería.
- Once plazas de Limpiador/a.
- Cinco plazas de Monitor/a Atención y Animación Infantil.
- Ocho plazas de Gerocultor/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Puntallana (<https://puntallana.sedelectronica.es/board>).

Puntallana, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Víctor Manuel Guerra Hernández.